



ANUNCIO

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EL ALOJAMIENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EN LA PRE- INCUBADORA COWORKING DEL EDIFICIO MUNICIPAL EMBARCADERO DENTRO DEL CENTRO DEL CONOCIMIENTO DE CÁCERES "ALDEALAB"

Una vez revisadas las solicitudes presentadas para el Alojamiento de iniciativas empresariales en la Pre-Incubadora Coworking del Edificio municipal Embarcadero dentro del Centro del Conocimiento de Cáceres Aldealab, y otorgado el oportuno plazo para subsanación de solicitudes, se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, de conformidad con lo establecido en la base 7ª de la convocatoria, en el art. 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Reglamento de Régimen Organizativo y Funcionamiento Interno del Centro del Conocimiento de Cáceres "Aldealab".

SOLICITUDES ADMITIDAS:

Cumplen los requisitos exigidos por la convocatoria las siguientes solicitudes:

Nº EXPEDIENTE	INICIATIVA EMPRESARIAL	MODALIDAD
FET-ALO-0008-2015	CINTIA SALGADO JULIÁN	EMPRENEDORES
FET-ALO-0016-2015	JUAN CARLOS GOZALO GONZÁLEZ	EMPRENEDORES
FET-ALO-0019-2015	FRANCISCO PULIDO FUENTES	EMPRENEDORES
FET-ALO-0021-2015	MARÍA DEL PILAR POZO VILLANUEVA	EMPRESA/EMPRESARIO/ PROFESIONAL/AUTÓNOMO

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

Quedan excluidos del proceso por no cumplir los requisitos exigidos los siguientes interesados:

Nº EXPEDIENTE	INICIATIVA EMPRESARIAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
FET-ALO-0025-2015	ROCIO SERRANO DE HARO PELLICO	No cumple el requisito de contar con una antigüedad inferior a tres años.

ENTREVISTAS:

Por medio del presente se cita a los representantes de las iniciativas empresariales admitidas el día **24 de septiembre de 2015**, a las **10 horas** en el edificio Garaje 2.0. para la realización de las entrevistas.

COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Formarán parte de la misma:

- Un técnico de la Dirección General de Empresa y Competitividad de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, o, en su lugar, un técnico de las oficinas del Punto de Activación Empresarial en Cáceres.
- Un técnico de FUNDECYT-PCTEX.
- Un técnico del Área de Desarrollo Local de la Diputación Provincial de Cáceres.
- El Jefe de la Sección de Fondos Estratégicos de este Ayuntamiento, que, además, desempeñará para este acto las funciones de Secretaría.

Este anuncio se publicará en el tablón de edictos y portales web del Ayuntamiento y del Centro del Conocimiento de Cáceres Aldealab.

Más información: Sección de Fondos Estratégicos del Ayuntamiento de Cáceres. Teléfono 927289744. aldealab@ayto-caceres.es.

Cáceres, 15 de septiembre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Manuel Aunió Segador

